

Las cuatro organizaciones de ámbito estatal convocan una protesta en Madrid para el 22 de junio

UGT Servicios Públicos llama a la movilización conjunta con otras organizaciones sindicales como elemento complementario de la negociación colectiva en Infantil

UGT Servicios Públicos, junto a las otras organizaciones sindicales de ámbito estatal, llama a las trabajadoras y trabajadores a una gran concentración el 22 de junio en Madrid y a paros parciales en todas las escuelas infantiles privadas y de gestión indirecta ante el bloqueo del Convenio de Infantil que están llevando a cabo las patronales del sector.

Un mes después de la concentración convocada por UGT Servicios Públicos, a la que se adhirieron FSIE y USO, las cuatro organizaciones sindicales de ámbito estatal vamos a volver a la movilización.

El día 22 de junio se han convocado concentraciones en toda España, siendo el acto central ese mismo día en Madrid, a las 18:00 horas, frente a la sede de la patronal mayoritaria del sector. Además, la semana del 26 al 30 de junio, se han convocado paros parciales diarios en todas las escuelas infantiles privadas y de gestión indirecta, desde las 9:00 hasta las 9:30 horas.

Para UGT Servicios Públicos, la negociación colectiva necesita de la movilización masiva de las trabajadoras y trabajadores como elemento complementario a la negociación. No hay que olvidar que el origen de la acción de protesta hay que buscarlo en un contexto en el que, aunque las reuniones son constantes y el diálogo no se ha roto, parece evidente que hay un bloqueo claro. Las reuniones sin acuerdos no aportan nada nuevo y generan unas expectativas muy negativas entre las trabajadoras del sector.

Las numerosas organizaciones patronales, legítimamente representadas, son sin duda demasiadas para poder llegar a un acuerdo. Representan a una amplia tipología de centros de trabajo, muy diferentes entre sí, con distintos ámbitos funcionales según en el que operan. Desde las privadas de titularidad y gestión privada, las de gestión indirecta, las fundaciones y antiguas obras sociales o las

Sindicato de Enseñanza Privada de UGT Servicios Públicos
Avda. de América, 25 - 3ª planta - 28002 Madrid - Tel.: +34 915 897 192

 www.ugt-sp.es

concertadas no están facilitando los acuerdos, totales o parciales, que pudiesen desbloquear materias tan sensibles como los incrementos salariales. Se vienen apoyando unas en otras para no aprobar acuerdos parciales que liberen las mejoras que las trabajadoras y trabajadores demandan. Sin duda alguna, la primera consecuencia es la pérdida de poder adquisitivo de las trabajadoras y trabajadores, algo inadmisibile.

La importancia de la unidad sindical

Cada organización sindical tiene sus motivaciones para participar en estas movilizaciones conjuntas. Sin duda, nos une la necesidad de que el sector de la educación infantil privada y de gestión indirecta avance para que sus trabajadoras y trabajadores progresen en lo laboral, salarial y social. Las cuatro organizaciones sindicales queremos que finalicen los bloqueos y que se acaben las reuniones sin acuerdos. Y la unidad sindical es compatible con las legítimas reivindicaciones de cada sindicato. Para UGT Servicios Públicos, esta diversidad de propuestas es la que enriquece al sector.

UGT Servicios Públicos recordará en las movilizaciones a las patronales que el fondo de la cuestión no es si se separan o no los ámbitos del convenio, sino qué es lo mejor para las trabajadoras y trabajadores del sector. En este mismo sentido, les recordaremos que el interés del convenio está en las mejoras económicas, laborales y de prestigio social, y no tanto en el número de convenios, porque eso no es lo más importante.

Las trabajadoras y trabajadores de las escuelas de gestión indirecta que creen en los planteamientos de UGT saldrán a la calle reivindicando la propuesta del sindicato, aceptada por la patronal mayoritaria de la propia gestión indirecta, de incrementar los salarios hasta un 20% para las trabajadoras y trabajadores del sector, alcanzando cifras cercanas a los 1.660, 1.360 y 1.245 euros los salarios para las categorías de maestra, educadora y auxiliar. Todo pensando en la homologación con las escuelas infantiles públicas y vinculando los salarios a los nuevos pliegos de condiciones. La propuesta llevaba consigo, además, una rebaja de dos horas laborales semanales para dichas trabajadoras y trabajadores.

Lamentablemente ya es tarde. Cualquier salario para gestión indirecta que se firmase ahora en junio de 2023 sería aplicable, de forma muy mayoritaria, no

Sindicato de Enseñanza Privada de UGT Servicios Públicos
Avda. de América, 25 - 3ª planta - 28002 Madrid - Tel.: +34 915 897 192

antes de septiembre de 2024, ya que los concursos públicos habrían salido publicados vinculando sus salarios al XII Convenio colectivo. UGT Servicios Públicos ya advirtió hace casi un año que el mes de abril de 2023 tenía que haber sido el momento límite en el que se hubieran debido aprobar los incrementos salariales para las escuelas de gestión indirecta; así afectaría directamente a los salarios de septiembre de 2023 para las trabajadoras. Todo un despropósito contra el que ya no cabe respuesta en la mesa de negociación y que deja como única salida la movilización.

Por su parte, UGT Servicios Públicos llama a las trabajadoras y trabajadores de las escuelas infantiles totalmente privadas a la movilización porque también tienen grandes motivos.

Las propuestas de UGT son firmes, con incrementos del 11% para los años 2022, 2023 y 2024, además de la creación de un nuevo complemento adicional, trianual y cíclico, de un 3% sobre el salario base que se empezaría a aplicar en enero de 2025. Complemento que, dicho sea de paso, da respuesta a quienes piden medidas por la sostenibilidad de las escuelas infantiles más pequeñas, porque podrían ir generándolo a lo largo de tres años para garantizar la sostenibilidad de las propias escuelas.

Junto a unos incrementos que dignificarían la labor de las trabajadoras de las escuelas infantiles privadas, el mantenimiento del CPP como no absorbible ni compensable, el nuevo complemento de estabilización y el incremento del diferencial hasta los 50 euros para las educadoras se ha de configurar un nuevo modelo de tratamiento laboral de las trabajadoras y trabajadores de la escuela privada.

Por estas razones, pero también por la dignidad y el respeto que hay que tener a las trabajadoras y trabajadores de la educación infantil privada y de gestión indirecta, UGT Servicios Públicos llama al sector a participar en las concentraciones convocadas para el día 22 de junio y en los paros parciales de la semana del 26 al 30 de junio de 09:00 a 09:30 horas.

Madrid 14 de junio 2023